

# Junta celebrada en 16 de Marzo de 1826

Vice-Director  
Albors  
Fonter Puig  
Perez Castano  
Lira  
Hernero  
Oransa  
Hernando  
Pareja  
Folco  
Carpenter  
Caffins  
Lira

Se leyó el borrador de la Junta anterior y quedó aprobada, y seguidamente el título 2.º de los estatutos.  
El Sr. leyó el Inventario de la fabrica de telares, formado por la Comision nombrada al efecto. Y enterada la Sociedad de su resultado, bien se refrenda el acierto, celo y actividad con que dicha Comision lo ha verificado. Acordó que la misma continue hasta manifestar a este Real Cuerpo las bases y condiciones con que en adelante se seguiria dicha fabrica, asegurando su capital y ganancias, con lo demas que sea conveniente.

El Sr. hizo presente, que no pudiendo fatiga, ni omitiendo medio para encontrar una casa en que la Sociedad pudiese fijar siempre la oficina de sus nobles Artes y colocarla con comodidad y utilidad publica, habia hallado la nominada Cox-reo viejo, que reunia todas las qualidades apesentables, pero que perteneciendo a una de las señoras que posee la casa. Sr. Condessa del Valle Sr. Juan, havia sido necesario explorar la voluntad de dicha Señora, a cuyo efecto la dirigio el oportuno oficio, pidiendo a nombre de esta Sociedad la mencionada casa a censo; al que ha contestado dicha Señora en los terminos mas expresivos y condescendientes, como se ve por su oficio de que se los acompaña, pero que para

